



CONVOCATORIA

7º Diplomado de Especialización en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Poder Judicial del Estado de Durango.
Tribunal para Menores Infractores.
Universidad Judicial.

PRIMERA. JUSTIFICACIÓN:

La tendencia actual es la profesionalización de los actores encargados de la Justicia, comprometidos con los cambios permanentes que experimenta la nación, considerando las transformaciones dinámicas, continuas y aceleradas de la sociedad en donde se requieren una gama de profesionales especializados en el tema de Niños, Niñas y Adolescentes.

El presente diplomado, tiene como objetivo dotar de conocimientos básicos a los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, contribuyendo como una actualización sobre los temas de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, sobre el nuevo procedimiento establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y el desarrollo de las habilidades para el trabajo con ese grupo dentro de los procedimientos especializados.

De esta forma, se busca dar cumplimiento al texto del artículo 64 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, reforzando los conocimientos que han adquirido los operadores del Sistema a lo largo de sus años de experiencia en el ejercicio de sus funciones.

Es importante mencionar que la temática del Diplomado también comprende aspectos novedosos de la legislación nacional e internacional vigente y aplicable, así como su interpretación, a través de Jurisprudencia y Precedentes, resoluciones emitidas en los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos, tanto en casos contenciosos, como Observaciones Generales, Opiniones Consultivas y Protocolos Facultativos, en los casos que involucren Niños, Niñas y Adolescentes y a la luz de los compromisos adquiridos por el Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos de ese grupo etario.

Este diplomado va dirigido primordialmente a Abogados Litigantes particulares, así como a Defensores del Instituto de la Defensoría Pública, Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Durango, Personal jurisdiccional de los Tribunales Superior y para Menores Infractores del Poder Judicial, Asesores de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; facilitadores del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial y personal de la Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, tanto Estatal como Municipales, así como profesionistas en las áreas de Psicología, Pedagogía, Trabajo Social y Maestros de Educación básica, media y media superior.

La modalidad de este diplomado será presencial en Durango, Dgo., así como virtual al resto de los Municipios, ya que se busca la especialización de los profesionistas que participan en los procesos del Sistema Penal de Justicia Juvenil en el territorio estatal, con lo cual se garantiza una atención integral por parte del Poder Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO



Asimismo, se da respuesta a la solicitud de abogados particulares que han acudido a representar Adolescentes dentro del proceso, pero que por no contar con la especialización en comento, no han asumido su defensa; en esa tesitura, es también obligación brindar el servicio de capacitación mínima que les permita contribuir a su preparación en la materia y actuar dentro de los procedimientos en mención, dando cabal cumplimiento a lo previsto por los artículos 3° fracción VII, 23 y 67 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Este diplomado, está pensando en once módulos, cada uno con una duración de 10 horas, e investigación también de al menos 10 horas, por parte de los alumnos, quienes deberán presentar un trabajo monográfico en la materia (con una extensión máxima de diez cuartillas. Fuente: Arial 12; Interlineado: 1.5; Párrafo: Justificado; Número de páginas: en Arial 11 y en esquina inferior derecha; Tamaño de la hoja: Carta; Márgenes: Superior: 2.5 cm, Izquierdo: 2.5 cm, Inferior: 2.5 cm, Derecho: 2.5 cm; Título del documento: Centrado, en mayúscula y negritas; Notas al pie de página: cuando sean necesarias, en Arial 10; Interlineado 1; y Justificado.), es decir, un total de ciento veinte horas. El diplomado será impartido por expertos en la materia, que además de su conocimiento, actualmente se desempeñan como Jueces y especialistas en la materia, lo que sin duda permitirá que los alumnos obtengan conocimientos y experiencias de dichos operadores jurídicos, enriqueciendo de esta manera su proceso de aprendizaje.

Además, se pretende dotar de conocimientos básicos a los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, contribuyendo como una actualización sobre los temas de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, sobre el nuevo procedimiento establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y el desarrollo de las habilidades para el trabajo dentro de los procedimientos que se les siguen a los mismos.

De esta forma, en coordinación con la Universidad Judicial, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, se realizará el 7° Diplomado de Especialización en Justicia Penal para Adolescentes a fin de formar, capacitar y actualizar a los profesionales en esa materia.

SEGUNDA. OBJETIVO GENERAL.

Brindar a las y los operadores jurídicos los conocimientos, herramientas y destrezas que les permitan incorporar los principios, normas y esquemas operativos del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, desde una perspectiva garantista e interdisciplinaria.

TERCERA. DESTINATARIOS.

Personal jurisdiccional y foro jurídico, con interés de actualizarse en los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y en materia de Justicia Penal para Adolescentes. También se aceptarán profesionistas como Psicólogos, Trabajadores Sociales, Pedagogos, Maestros de Educación básica, media y media superior.

CUARTA. MODALIDAD, DURACIÓN, HORARIOS Y SEDE.

Modalidad. Será híbrida:

Presencial: para las personas con residencia en la capital, en la Universidad Judicial, ubicada en Calle. 5 de Febrero #913 poniente, zona centro, C.P. 34000, de la ciudad de Durango, Dgo.

Virtual: para las personas con residencia en el resto de los Municipios del Estado, a través de la plataforma ZOOM.

Duración. El programa académico dará inicio el próximo **6 de mayo**, para concluir el **15 de julio de 2025** del presente año, con un total de 120 horas.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO



Tribunal para Adolescentes Infractores
del Poder Judicial del Estado



UNIVERSIDAD
JUDICIAL

Horarios. Se impartirá los martes y miércoles de las **17:00 a las 21:00 horas.**

QUINTA. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

Módulos	Fechas	Duración
I.- Antecedentes del Derecho Minoril.	06/05/2025 07/05/2025	10 Hrs.
II.-Principios y Derechos de Justicia Penal para Adolescentes.	13/05/2025 14/05/2025	10 Hrs.
III.- Procedimiento Especializado, Audiencia Inicial.	20/05/2025 21/05/2025	10 Hrs.
IV.- Juicio Oral Especializado.	27/05/2025 28/05/2025	10 Hrs.
V.- Proceso de Ejecución de Adolescentes.	03/06/2025 04/06/2025	10 Hrs.
VI.-Recursos.	10/06/2025 11/06/2025	10 Hrs.
VII.- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Justicia para Adolescentes.	17/06/2025 18/06/2025	10 Hrs.
VIII.- Psicología de la Adolescencia.	24/06/2025 25/06/2025	10 Hrs.
IX.- Derechos Humanos de las personas en desarrollo.	01/07/2025 02/06/2025	10 Hrs.
X.- La persona Menor de edad y las buenas prácticas judiciales.	08/07/2025 09/07/2025	10 Hrs.
XI.- Taller Practico Estudio de Casos.	14/07/2025 15/07/2025	10 Hrs.
El alumno deberá completar un total de 10 horas de investigación, para cubrir los créditos y presentar una monografía en la materia con una extensión máxima de diez cuartillas. Deberá enviarse al correo electrónico rectoruj@pjdgo.gob.mx	Término máximo de entrega 11/07/2025	10 Hrs.

SEXTA. REQUISITO DE INGRESO.

Poseer título de Licenciado en Derecho o materias a fines.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

A. PERIODO DE INSCRIPCIÓN.

Iniciará una vez publicada la presente convocatoria y concluirá a las 15:00 horas del 25 de abril de 2025. No se recibirán solicitudes de inscripción, ni documentación después de la fecha y hora señalada.

B. REQUISITOS.

Título de Licenciatura en Derecho, de materias afines, expedido por alguna institución académica con validez ante la Secretaría de Educación Pública.

Aceptar someterse a los términos de la presente convocatoria y demás disposiciones que se señalen.

C. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Poder Judicial, mediante el siguiente procedimiento:

1. El interesado deberá de acceder a la Página Web del Poder Judicial del Estado de Durango: www.pjdgo.gob.mx
2. Buscar en Consultas Frecuentes, Convocatorias: "7º Diplomado de Especialización en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes".



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO



3. Abrir la liga "Formulario de registro de inscripción".
4. Llenar todos los datos solicitados del formulario.
5. Escanear en **un solo archivo PDF** su título, en formato PDF
6. Al final del formulario, anexar el documento citado y dar clic en enviar.

No es necesario llamar por teléfono para corroborar el envío de dicha documentación.

OCTAVA. CUPO.

El número máximo de personas admitidas al curso de especialización será de 80 alumnos de manera presencial. Tomando en cuenta el orden de inscripción.

Para los alumnos virtuales el cupo máximo es de 95.

NOVENA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS AL DIPLOMADO.

Será publicada en la página web del Poder Judicial del Estado el viernes 2 de mayo 2025. No procede recurso alguno contra lo resuelto en la admisión al curso.

DÉCIMA. INICIO DEL DIPLOMADO.

El diplomado dará inicio a las 17:00 horas del 6 de mayo de 2025.

DÉCIMA PRIMERA. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL DIPLOMADO

Para acreditar el diplomado de especialización y tener derecho a la constancia respectiva se requiere cumplir con cada uno de los siguientes requerimientos:

- Asistencia de al menos el 80% del total las sesiones calendarizadas;
- Presentar el trabajo de investigación en tiempo y forma.

DÉCIMA SEGUNDA. INCOMPATIBILIDAD.

No se admitirán a personas inscritas en otras actividades académicas, que esté realizando en la Universidad Judicial.

MAYORES INFORMES:

Para solicitar mayor información, plantear dudas, esgrimir comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse al teléfono de la Universidad Judicial 618 835 03 86 en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

ATENTAMENTE,

**MAGISTRADO ÁNGEL GERARDO
BONILLA SAUCEDO**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Durango

**MAGISTRADO ÁLVARO
RODRÍGUEZ ALCALÁ**

Presidente del Tribunal para Menores Infractores
y de la Sala Unitaria
del Poder Judicial del Estado de Durango



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA